

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3152** *AIR GIRJET, S.L.*

Doña M^a Elena Redondo Pacheco, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 590/2008, ejecución 61/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Egarsat Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales contra la empresa Air Girjet, S.L. se ha dictado auto de insolvencia de fecha 10/02/10, declarando en situación de insolvencia total al demandado Air Girjet, S.L. por importe de 4.219,93 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 10 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100009424-1